AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SA-47-G-2019
SECOP II

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL.

DIRECCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – Sede ubicada en la Carrera 13 N° 6A-97, Bogotá D.C.

Los proponentes deberán dirigir su correspondencia a LA ENTIDAD a través del Sistema electrónico de contratación SECOP II – www.colombia compra.gov.co/secop-ii. Se entiende para todos los efectos del presente proceso de selección que la única correspondencia oficial del proceso y por tanto susceptible de controversia será aquella enviada por el PROPONENTE o interesado en presentar propuesta, como se establece en los pliegos del presente proceso.

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	PRESENTACIÓN SUGERIDA	CANTIDAD TOTAL
1	Cinta indicadora para esterilización por calor húmedo (autoclave). De 18-20mm de ancho y 50-60m de largo	Rollo	**25**
2	Frasco en polipropileno de alta densidad capacidad 1 litro dimensiones aproximadas: 10 cm de diámetro x 13 cm de alto. Tapa rosca.	Unidad	**160**
3	Frascos de vidrio para Laboratorio con tapón de rosca capacidad 25 ml resistentes a las variaciones de temperatura.	Unidad	**10**
4	Frasco Lavador en polietileno de baja densidad de 250ml medidas: 17,5cm x 6cm diametro aproximadamente	unidad	**25**
5	Hojas de Bisturí Nº 22	Caja de 100 Unidades	**926**
6	Hojas de Bisturí No 24	Caja de 100 unidades	**450**
7	Mangos de Bisturí No 4	Unidad	**355**
8	Hojas de Bisturí No 16	Caja de 100 unidades	**60**
9	Mangos de Bisturí No 3	Unidad	**10**
10	Papel filtro cualitativo P5, 12,5 cm o su equivalente.	Paquete de 100 filtros	**30**
11	Papel filtro cualitativo P5, 15 cm o su equivalente.	Paquete de 100 filtros	**32**
12	Película sellante termoresistente entre 40ºC y 104ºC, para platos de PCR en tiempo real de 96 pozos, no óptica. (Presentar muestras por 5 unidades)	Caja de 100 unidades	**11**
13	Película sellante termoresistente entre 40ºC y 104ºC, para platos de PCR en tiempo real de 96 pozos, ópticas. (Presentar muestras por 5 unidades)	Caja de 100 unidades	**52**
14	Pesasustancias cuadradas o hexagonales en poliestireno antiestático, biológicamente inerte, resistente a ácidos, soluciones acuosas, alcoholes y bases, libre de contaminantes, color natural con capacidad aproximada de 100 ml	Paquete de 250 unidades	**20**
15	Pesasustancias cuadradas o hexagonales en poliestireno antiestático, biológicamente inerte, resistente a ácidos, soluciones acuosas, alcoholes y bases, libre de contaminantes, color natural con capacidad aproximada de 250 ml	Paquete de 250 unidades	**2**
16	Pesasustancias cuadradas o hexagonales en poliestireno antiestático, biológicamente inerte, resistente a ácidos, soluciones acuosas, alcoholes y bases, libre de contaminantes, color natural con capacidad aproximada de 7 ml.	Caja de 100 unidades	**28**
17	Platos de reacción de 96 pozos, no ópticos u ópticos, media falda, sin código de barras compatibles con equipos ABI 3130 y 3500, o su equivalente. (Presentar muestras por 5 unidades)	Caja de 10 unidades	**160**
18	Platos de reacción de 96 pozos, ópticos, media falda, sin código de barras compatibles con equipo 7500. para uso en PCR en tiempo real	Caja por diez unidades	**70**
19	Rollo de Papel parafilm caja standard: 4 pulgadas (aproximadamente 10 cm) de ancho y mínimo 38.1 metros (Aproximadamente 125 pies) de largo.	Rollo	**46**
20	Tijeras de mayo punta recta de 13 a 16cm de longitud total, en acero inoxidable.	unidad	**20**
21	Toallas de papel libre de fibra (Lint Free), para laboratorio tipo Kimwipes, o su equivalente.	Paquete de 280 toallas	**102**
22	Tubos de centrífuga en polipropileno, fondo cónico, tapa rosca, plana y lisa, graduados, volumen de 50 ml (tipo falcon) Resistencia (de menor a moderada) a Fenol, Cloroformo, a fuerza centrífuga de 4000g o mayor, y a temperatura de 56ºC en agitación prolongada con soluciones acuosas, o su equivalente (Presentar muestras por 5 unidades)	Caja de 500 unidades	**11**
23	Tubos de microcentrífuga en polipropileno de 0.5/0.6 ml, con tapa plana, graduados, con superficie de escritura, color natural, resistentes	Bolsa de 1000 unidades	**8**

	a autoclavado, libres de DNA´s y RNA´s. (Presentar muestras por 5 unidades)		
24	Tubos de microcentrífuga en polipropileno, fondo cónico de 1,5 ml, con tapa plana, graduados, con superficie de escritura, color natural, resistentes a autoclavado, libres de DNA´s y RNA´s. (Presentar muestras por 5 unidades)	Bolsa de 1000 unidades	**20**
25	Tubos de microcentrífuga en polipropileno, fondo cónico de 2.0 ml, con tapa plana (no tapa rosca), graduados, con superficie de escritura, color natural, resistentes a autoclavado, libres de DNA´s y RNA´s. (Presentar muestras por 5 unidades)	Bolsa de 500 unidades	**33**
26	Tubos de PCR 0,2mL en polipropileno de pared delgada libres de DNAsa, RNAsa y DNA, resistentes a autoclavado, tapa plana. (Presentar muestras por 5 unidades)	caja de 1000 unidades	**25**
27	Tubos de polipropileno con tapa hermética de 10mL de capacidad, con las siguientes dimensiones: 10,2 ± 1cm de largo x 1,6 cm de diámetro (16 mm)	Paquete de 1000	**5**
28	Tubos de polipropileno con tapa hermética de 5 mL tipo falcon o su equivalente	Paquete de 500	**39**
29	Tubos de polipropileno con tapa hermética de 50 mL tipo falcon o su equivalente	Paquete de 500 tubos	**32**
30	Tubos de polipropileno fondo cónico, tapa rosca hermética, graduados, volumen de 15 mL, tipo falcon, no estéril, resistentes a solventes orgánicos.	Paquete de 50 tubos	**136**
31	Tubos para microcentrífuga con tapa, en polipropileno incoloro translucido de 1,5 mL con zona para escritura.	Paquete de 500 tubos	**15**
32	Varillas (strips) indicadoras de pH 0-14 de 4 pads, con escala colorimétrica. (No papel indicador).	Paquete de 100 varillas	**63**
33	Gradillas en PTFE para tubos de ensayo de mínimo 16 mm ± 2 mm de diámetro con capacidad mínimo para 40 tubos o mayor, referencia 4340021, 4340022 o 4340023 o equivalente, color rojo o azul o amarillo.	Unidad	**260**

3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las ofertas de los bienes a que se refiere esta solicitud deben cumplir los requerimientos que se indican a continuación:

1. Cada bien tiene asignado un número de ítem que lo identifica de manera única. Por ningún motivo los proponentes deben variar la identificación de ellos.

2. Los proponentes podrán ofrecer una presentación alternativa, en caso de no presentar la solicitada por el Instituto. No se aceptará más de una propuesta por ítem, sea esta la solicitada o sea la alternativa.

 En caso de que se presente más de una propuesta, el ítem no se tendrá en cuenta para la calificación y será eliminado. Es importante tener en cuenta la distribución de los bienes solicitados a nivel nacional para que los oferentes le presenten al Instituto la propuesta más conveniente, teniendo en cuenta que se debe garantizar su distribución en unidades completas. No se acepta cantidades inferiores a las solicitadas originalmente. En todo caso el valor del ítem no podrá superar el presupuesto asignado para éste.

3. Las ofertas deben contener como anexo, el catálogo en el que aparezcan descritas las especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos, la presentación, la marca y el número de catálogo, referencia o número de producto. Se acepta la fotocopia, el original o el archivo electrónico del catálogo. La oferta técnica se debe presentar en forma consecutiva por ítem, indicando claramente el número de ítem y resaltando los ofrecidos.

4. Cuando los bienes durante la ejecución del respectivo contrato presenten inconsistencias frente a los requisitos técnicos solicitados, durante su recepción y/o almacenamiento, el contratista deberá realizar el cambio sin costo alguno para el Instituto, previo concepto técnico, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al requerimiento.

5. La fecha de vencimiento de los bienes, para los que aplique, no debe ser inferior a doce (12) meses, contados a partir de su entrega. Cuando el ítem tiene limitada su vida útil, de manera diferente al periodo de vida útil requerido por el Instituto, el proponente deberá indicarlo y anexar certificación emitida por el fabricante.

6. No se aceptan bienes reenvasados, ni reempacados, deben ser originales y nuevos.

7. El proponente deberá adjuntar con la propuesta cinco (5) unidades de los ítems 12, 13, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26; para realizar la respectiva evaluación técnica de las muestras. Estas muestras no serán devueltas y no generarán costo alguno para el Instituto. Las muestras de cada ítem, deben enviarse en empaque individual, rotulado, con la siguiente información: Número de ítem, marca, referencia, volumen y empresa oferente. (JUNTO CON LA PROPUESTA)

8. Los empaques de todos y cada uno de los elementos deben garantizar las características especiales de los mismos (empaque original, sin manipulación interna) e incluir lote de fabricación para los ítems que aplique.

Las muestras adjuntas con la propuesta se verificarán de acuerdo con lo descrito en el cuadro siguiente:

ITEM	ESPECIFICACIONES	PRUEBA DE LABORATORIO
12	Película sellante termoresistente entre 40ºC y 104ºC, para platos de PCR en tiempo real de 96 pozos, no óptica. (Presentar muestras por 5 unidades)	Cierre hermético y evaporación despreciable durante la PCR: Medición de la pérdida de volumen después de un proceso de termociclaje, se acepta pérdida máximo del 10% en relación con el volumen inicial.
13	Película sellante termoresistente entre 40ºC y	

	104ºC, para platos de PCR en tiempo real de 96 pozos, ópticas. (Presentar muestras por 5 unidades)	
17	Platos de reacción de 96 pozos, no ópticos u ópticos, media falda, sin código de barras, compatibles con equipos ABI 3130 y 3500. (Presentar muestras por 5 unidades)	1. Prueba de ajuste con la base y el retenedor de los secuenciadores ABI 3130 y 3500. 2. Estabilidad del material al someterse a un proceso de termociclaje.
18	Platos de reacción de 96 pozos, ópticos, media falda, sin código de barras compatibles con equipo 7500. para uso en PCR en tiempo real	
22	Tubos de centrífuga en polipropileno, fondo cónico, tapa rosca, plana y lisa, graduados, volumen de 50 ml (tipo falcon) Resistencia (de menor a moderada) a Fenol, Cloroformo, a fuerza centrífuga de 4000g o mayor, y a temperatura de 56ºC en agitación prolongada con soluciones acuosas, o su equivalente (Presentar muestras por 5 unidades)	1. Sellado de la tapa: Que el cierre el tubo sea de fácil ajuste e impida derrames. 2. Se someterá a las condiciones de uso del Laboratorio: a) 24 horas a 56°C en movimiento por rotación o inversión, conteniendo los reactivos empleados para la digestión de muestras Oseas. Se evaluará: Derrame (sellado de la tapa), resistencia del tubo a las condiciones (ruptura). b) Resistencia a fenol y cloroformo en las cantidades y concentraciones usadas en el Laboratorio para la extracción de ADN.
23	Tubos de microcentrífuga en polipropileno de 0.5/0.6 ml, con tapa plana, graduados, con superficie de escritura, color natural, resistentes a autoclavado, libres de DNA´s y RNA´s. (Presentar muestras por 5 unidades)	- Sellado de la tapa: Que la tapa ajuste en el tubo encajando firmemente. - Estabilidad del material al someterse a ebullición.
24	Tubos de microcentrífuga en polipropileno, fondo cónico de 1,5 ml, con tapa plana, graduados, con superficie de escritura, color natural, resistentes a autoclavado, libres de DNA´s y RNA´s. (Presentar muestras por 5 unidades)	
25	Tubos de microcentrífuga en polipropileno, fondo cónico de 2.0 ml, con tapa plana (no tapa rosca), graduados, con superficie de escritura, color natural, resistentes a autoclavado, libres de DNA´s y RNA´s. (Presentar muestras por 5 unidades)	
26	Tubos de PCR 0,2mL en polipropileno de pared delgada libres de DNAsa, RNAsa y DNA, resistentes a autoclavado, tapa plana. (Presentar muestras por 5 unidades)	- Sellado de la tapa: Que la tapa ajuste en el tubo encajando firmemente. - Estabilidad del material al someterse a un proceso de termociclaje. - Medición de la pérdida de volumen después de un proceso de termociclaje, se acepta pérdida máximo del 10% en relación con el volumen inicial.

3.3. SITIO Y DISTRIBUCIÓN:

N°	SITIO DE ENTREGA/ ALMACÉN		DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Dirección Regional Bogotá	Almacén General	Almacén General Calle 17 Nº 34-39 Barrio Cundinamarca – Bogotá	Teléfono (57-1) 4069977 4069944 (Extensiones 1247 Grupo Nacional de Ciencias Forenses y Ext. 1915 Almacén General)
2	Dirección Regional Oriente	Dirección Seccional Meta (Villavicencio)	Carrera 2 A No. 24 – 83. Barrio Menegua	Teléfono (8) 6658469 - 6607774 – 6657261
3	Dirección Regional Suroccidente	Almacén (Cali)	Calle 4B No. 36-01	Teléfono (2) 5142120 – 5542623, 4069944, coordinación de laboratorios, extensión 2263.
4	Dirección Regional Noroccidente	Almacén (Medellín)	Carrera 65 No. 80 - 325	Teléfono: (4) 4420328, 4418900, 4069944, coordinación de laboratorios, extensión 2108
5	Dirección Regional Nororiente	Almacén (Bucaramanga)	Calle 45 No. 1-51 Barrio Campo Hermoso	Teléfono: (7) 697 8503,6302609, 6521120 y 6304617 y 4069944, coordinación de laboratorios, extensión 2725
6	Dirección Regional Norte	Almacén (Barranquilla)	Carrera 23 N° 53D-56	Teléfono: (5) 3565735, 4069944, coordinación de laboratorios, extensiones 2523 y 2528.
7	Dirección Regional Sur	Almacén (Ibagué)	Calle 45 No. 8 Sur-58, Zona Industrial El Papayo	Teléfono: (8) 8714155, 4069944, coordinación de laboratorios, extensiones 2845 y 2808.
8	Dirección Regional Occidente	Almacén (Pereira)	Avenida de las Américas No. 95-25	Teléfono: (6) 320 56 55

Los bienes deben ser entregados en las sedes que se indica a continuación:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	GRUPO NACIONAL DE GENÉTICA - CONTRATO ICBF	BOGOTA	NOROCCIDENTE	NORORIENTE	NORTE	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUROCCIDENTE	CANTIDAD TOTAL
1	Cinta indicadora para esterilización por calor húmedo (autoclave). De 18-20mm de ancho y 50-60m de largo	0	20	2	1	0	0	0	2	0	**25**
2	Frasco en polipropileno de alta densidad capacidad 1 litro dimensiones aproximadas: 10 cm de diámetro x 13 cm de alto. Tapa rosca.	0	160	0	0	0	0	0	0	0	**160**
3	Frascos de vidrio para Laboratorio con tapón de rosca capacidad 25 ml resistentes a las variaciones de temperatura.	0	10	0	0	0	0	0	0	0	**10**
4	Frasco Lavador en polietileno de baja densidad de 250ml medidas: 17,5cm x 6cm diametro aproximadamente	0	25	0	0	0	0	0	0	0	**25**
5	Hojas de Bisturí Nº 22	0	305	86	30	18	54	58	326	49	**926**
6	Hojas de Bisturí No 24	0	0	23	21	10	0	16	331	49	**450**
7	Mangos de Bisturí No 4	0	50	37	37	12	26	47	94	52	**355**
8	Hojas de Bisturí No 16	0	60								**60**
9	Mangos de Bisturí No 3	0	10								**10**
10	Papel filtro cualitativo P5, 12,5 cm o su equivalente.	0	0	0	0	10	0	20	0	0	**30**
11	Papel filtro cualitativo P5, 15 cm o su equivalente.	0	0	12	0	8	2	10	0	0	**32**
12	Película sellante termoresistente entre 40ºC y 104ºC, para platos de PCR en tiempo real de 96 pozos, No óptica.	10	1	0	0	0	0	0	0	0	**11**
13	Película sellante termoresistente entre 40ºC y 104ºC, para platos de PCR en tiempo real de 96 pozos, ópticas.	0	50	2	0	0	0	0	0	0	**52**
14	Pesasustancias cuadradas o hexagonales en poliestireno antiestático, biológicamente inerte, resistente a ácidos, soluciones acuosas, alcoholes y bases, libre de contaminantes, color natural con capacidad aproximada de 100 ml.	0	0	2	15	2	0	1	0	0	**20**
15	Pesasustancias cuadradas o hexagonales en poliestireno antiestático, biológicamente inerte, resistente a ácidos, soluciones acuosas, alcoholes y bases, libre de contaminantes, color natural con capacidad aproximada de 250 ml.	0	0	0	0	2	0	0	0	0	**2**
16	Pesasustancias cuadradas o hexagonales en poliestireno antiestático, biológicamente inerte, resistente a ácidos, soluciones acuosas, alcoholes y bases, libre de contaminantes, color natural con capacidad aproximada de 7 ml.	0	23	0	0	2	0	0	3	0	**28**
17	Platos de reacción de 96 pozos, no ópticos u ópticos, media falda, sin código de barras compatibles con equipos ABI 3130 y 3500.	10	120	20	0	0	0	10	0	0	**160**
18	Platos de reacción de 96 pozos, ópticos, media falda, sin código de barras compatibles con equipo 7500. para uso en PCR en tiempo real	0	70	0	0	0	0	0	0	0	**70**
19	Rollo de Papel parafilm caja standard: 4 pulgadas (aproximadamente 10 cm) de ancho y mínimo 38.1 metros (Aproximadamente 125 pies) de largo.	0	30	3	2	4	0	2	1	4	**46**
20	Tijeras de mayo punta recta de 13 a 16cm de longitud total, en acero inoxidable.	0	20	0	0	0	0	0	0	0	**20**
21	Toallas de papel libre de fibra (Lint Free), para laboratorio tipo Kimwipes, o su equivalente.	0	42	4	25	20	3	4	4	0	**102**
22	Tubos de centrífuga en polipropileno, fondo cónico, tapa rosca, plana y lisa, graduados, volumen de 50 ml (tipo falcon) Resistencia (de menor a moderada) a Fenol, Cloroformo, a fuerza centrífuga de 4000g o mayor, y a temperatura de 56ºC en agitación prolongada con soluciones acuosas	0	10	1	0	0	0	0	0	0	**11**
23	Tubos de microcentrífuga en polipropileno de 0.5/0.6 ml, con tapa plana, graduados, con superficie de escritura, color natural, resistentes a autoclavado, libres de DNA´s	5	0	2	0	0	0	0	1	0	**8**

	y RNA´s.										
24	Tubos de microcentrífuga en polipropileno, fondo cónico de 1,5 ml, con tapa plana, graduados, con superficie de escritura, color natural, resistentes a autoclavado, libres de DNA´s y RNA´s.	10	6	0	0	0	2	0	2	0	**20**
25	Tubos de microcentrífuga en polipropileno, fondo cónico de 2.0 ml, con tapa plana (no tapa rosca), graduados, con superficie de escritura, color natural, resistentes a autoclavado, libres de DNA´s y RNA´s.	10	10	6	0	0	0	4	0	3	**33**
26	Tubos de PCR 0,2mL en polipropileno de pared delgada libres de DNAsa, RNAsa y DNA, resistentes a autoclavado, tapa plana.	5	10	10	0	0	0	0	0	0	**25**
27	Tubos de polipropileno con tapa hermética de 10mL de capacidad, con las siguientes dimensiones: 10,2 ± 1cm de largo x 1,6 cm de diámetro (16 mm)	0	5	0	0	0	0	0	0	0	**5**
28	Tubos de polipropileno con tapa hermética de 5 mL tipo falcon o su equivalente	0	35	0	3	0	1	0	0	0	**39**
29	Tubos de polipropileno con tapa hermética de 50 mL tipo falcon o su equivalente	0	30	0	0	0	0	2	0	0	**32**
30	Tubos de polipropileno fondo cónico, tapa rosca hermética, graduados, volumen de 15 mL, tipo falcon, no estéril, resistentes a solventes orgánicos.	0	120	4	0	0	2	10	0	0	**136**
31	Tubos para microcentrífuga con tapa, en polipropileno incoloro translucido de 1,5 mL con zona para escritura.	0	14	0	0	0	1	0	0	0	**15**
32	Varillas (strips) indicadoras de pH 0-14 de 4 pads, con escala colorimétrica. (No papel indicador).	0	47	10	0	1	0	1	4	0	**63**
33	Gradillas en PTFE para tubos de ensayo de mínimo 16 mm ± 2 mm de diámetro con capacidad mínimo para 40 tubos o mayor, referencia 4340021, 4340022 o 4340023 o equivalente, color rojo o azul o amarillo.	0	260	0	0	0	0	0	0	0	**260**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Hasta el 20 de diciembre de 2019, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2019**(ESTA FECHA ES SUSCEPTIBLE DE CAMBIO)

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: EN https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, de acuerdo con el cronograma establecido.

VEEDURÍA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, en el presente proceso de selección.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado de la presente contratación es **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($259.896.820),** incluidos los impuestos de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

No. CDP	RUBRO	REGIONALIZACIÓN	VALOR REGIONAL	VALOR RUBRO
245819 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019	C-2901-0800-12-0-2901019-02 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL – RECURSO 20	DIRECCIÓN GENERAL	$11.950.795	$11.950.795
	C-2901-0800-13-0-2901014-02 FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MEDICOLEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL.	ORIENTE	$3.052.244	$110.960.309
		BOGOTÁ	$95.916.890	
		SUROCCIDENTE	$725.360	
		NOROCCIDENTE	$11.265815	
	C-2901-0800-14-0-2901006-02 MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	ORIENTE	$6.985.727	$136.985.716
		BOGOTÁ	$80.191.082	
		OCCIDENTE	$3.009.128	
		SUR	$24.196.296	
		NORTE	$4.580.095	
		SUROCCIDENTE	$4.187.715	
		NORORIENTE	$7.180.230	

		NOROCCIDENTE	$6.655.443	
			VALOR CDP	**$259.896.820**

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el presente proceso de selección podrán presentar propuesta personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio, o en unión temporal, que estén inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El Proponente deberá estar inscrito en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, en por lo menos uno de los códigos relacionados.

El proponente presentará el Registro Único de Proponentes – RUP - de conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios, al momento de presentar la propuesta deberá estar inscrito en la Cámara de Comercio respectiva y cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 ***y deberá estar vigente y en firma hasta el término fijado en el cronograma para aportar documentos subsanables.***

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS-UNSPSC (Decreto 1082 de 2015):

El Proponente deberá estar inscrito en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – **en cualquiera** de los códigos señalados en el cuadro siguiente:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Código	Descripción
23	15	18	06	23151806	Filtros o ultrafiltros farmacéuticos
24	11	26	00	24112600	Contenedores para líquidos
27	11	15	00	27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones
40	16	15	00	40161500	Filtros
41	10	48	00	41104800	Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción
41	10	49	01	41104901	Filtros de línea para laboratorio
41	11	54	00	41115400	Equipo espectroscópico
41	11	57	00	41115700	Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica
41	11	61	00	41116100	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas
41	12	17	00	41121700	Tubos de ensayo
41	12	18	00	41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
41	12	20	00	41122000	Jeringuillas de laboratorio o de muestreo
41	12	24	00	41122400	Instrumentos de laboratorio
42	28	18	07	42281807	Cintas indicadoras de esterilización
60	12	25	04	60122504	Filtros de papel

Para el caso de consorcio o unión temporal, la clasificación exigida deberá ser cumplida por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en forma individual y deberán estar inscritos en el RUP - Cámara de Comercio al momento de presentar la propuesta y además, en firme para la fecha de adjudicación y estar cada integrante clasificado en mínimo uno de los códigos del cuadro anterior.

LA CODIFICACIÓN UNSPSC SE ACEPTARÁ HASTA EL TERCER NIVEL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

CONVOCATORIA PARA LIMITAR EL PROCESO DE SELECCIÓN A MIPYMES (SI APLICA)

En el presente proceso se dará aplicación a lo descrito en la Subsección 2, Sección 4, Capitulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, sobre incentivos en la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional.

CONVOCATORIA A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección se podrá limitar a **Mipymes**, cuando manifiesten interés en participar por lo menos tres (3) **Mipymes nacionales**. La solicitud deberá presentarse por escrito al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6 A-97 Piso 1º, Bogotá D.C. o por Correo Electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y debe reunir los siguientes requisitos:

Las Mipymes deberán tener un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o con el contador público, según sea el caso, señalando la condición y su tamaño empresarial de conformidad con la ley (Mipymes, número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes). Se debe allegar la fotocopia de: 1. La tarjeta profesional; y 2. El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.
DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que, a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes (M-MACPC-14) de conformidad con lo establecido en la Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de "Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente", y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados del Libre Comercio de acuerdo con la siguiente tabla:

APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL							
ACUERDO COMERCIAL		**COBERTURA** (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	**VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO**	**CUANTÍA** (Umbrales)Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes a contratar se encuentran excluidos?	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
						SI	**NO**
Alianza del Pacifico	Chile (10 días)	SI	204.695.000	$259.896.820 SI APLICA	NO	X	
	Perú (10 días)		388.921.000	$259.896.820 NO APLICA	NO		X
	México (10 días)	NO	204.695.000	NO APLICA **(Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)**	N/A		
Canadá (10 días)		SI	241.786.000	$259.896.820 SI APLICA	NO	X	
Chile(10 días)		SI	204.663.000	$259.896.820 SI APLICA	NO	X	
Corea(10 días)		NO	292.117.000	NO APLICA **(Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)**	NO		X
Costa Rica (10 días)		SI	241.786.000	$259.896.820 SI APLICA	NO	X	
ESTADOS AELC ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (PLAZO 10 DÍAS)		SI	532.090.000	$259.896.820 NO APLICA	NO		X
Estados Unidos (10 días)		SI	241.786.000	$259.896.820 SI APLICA	NO	X	
México		NO	84.918 USD	NO APLICA **(Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)**	NO		X
Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN (No hay plazo mínimo)		SI	Independientemente del valor	$259.896.820 SI APLICA	NO	X	
Triángulo Norte	El salvador (10 días)	NO	NO APLICA	NO APLICA (Por excepción rama legislativa y judicial)	NO		X
	Guatemala (10 días)	SI	Valor de la menor cuantía INML y CF 37.265.221	$259.896.820 SI APLICA	NO	X	
	Honduras	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO		X
Unión Europea (10 días)		SI	532.129.000	$259.896.820 NO APLICA	NO		X

NOTA: Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con los previstos en los acuerdos para los cuales aplica conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente.

CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los proponentes pueden presentar observaciones sobre el contenido del proyecto de Pliego de Condiciones durante el período comprendido entre las fechas y horas que se indican en el Cronograma del Proceso, a través del Sistema electrónico de contratación SECOP II – www.colombia compra.gov.co/secop-ii

CRONOGRAMA: VER CRONOGRAMA DEL PROCESO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Aviso de convocatoria para la precalificación: NO APLICA

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

El presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

FECHA: OCTUBRE DE 2019
Elaboró: José Fernando Sánchez Rodríguez – Profesional GNGCT
Revisó: Lindaura Chaves Valero – Coordinadora GNGCT
Revisó: Jaime Wilson Garzón Alfaro – Abogado Contratista SSF- SG